por un total importe de 6.161'15 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres y quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de numero de señores Concejales; certifico en Mollet a diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y dos

El Secretario

Alcalde-Presidente
D. Agustin Torrents

Concejales
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada
D. José Gaspá

En la villa de Mollet a diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustin Torrents Torruella y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Representante del Ayuntamiento en Barcelona para que en nombre y representación de la Corporación perciba de la Hacienda Pública la cantidad de cuatro mil trescientas ochenta y dos pesetas once céntimos importe de la participación en la Patente Nacional correspondiente al 2º semestre de 1940; facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

A comunicado de la Comisión Organizadora de la fiesta de San Antonio Abad invitando al Ayuntamiento al solemne Oficio que se celebrará el día de mañana se acuerda asistir una representación Consistorial, e insiguiendo en la costumbre establecida, conceder una subvención de cien pesetas, que se hará efectiva del correspondiente capítulo de Gastos del Presupuesto vigente.

A oficio del Rdo. Sr. Cura Regente de la Parroquia, invitando al Ayuntamiento al Oficio solemne que en Honor de San Vicente Español, Patrón de la población, se celebrará (D. m.) el próximo día 22 del actual, se acuerda asistir al mismo en Corporación.

A otro comunicado del propio Sr. Cura Regente solicitando una subvención para solemnizar los festejos religiosos que tendrán lugar el día de San Vicente Español, Patrón y Titular de la Iglesia Parroquial, el Ayuntamiento acuerda conceder la subvención de cincuenta pesetas que se harán efectivas del capítulo que corresponda del Presupuesto de Gastos vigente.

A propuesta de la Presidencia y atendida la necesidad de señalar arbitrios por todos conceptos a la carne caballar, de sacrificio reciente en esta villa, en tanto se confeccionan las Ordenanzas Fiscales, el Ayuntamiento, atendido el precio de venta de la expresada carne en relación al de otras clases y los arbitrios establecidos, acuerda señalar provisionalmente el total de treinta y cinco céntimos por kilógramo de carne sacrificada en el Matadero municipal.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados al Ayuntamiento, por un total importe de 2.766'30 pesetas.

Previo informe del Arquitecto municipal y pago de los arbitrios señalados acordose conceder autorización a los siguientes interesados para la práctica

de las obras que se expresan = Juan Mayol Coll para reparación de un cubierto y adición de un piso para almacén de paja y forraje, en la calle Mediodía.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada, por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario

En la villa de Mollet a seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Torrents Torruella y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Alcalde-Presidente
D. Agustín Torrents

Concejales
D. Juan Ventura
D. José Gaspi
D. Amadeo Estrada
D. Jaime Paradell

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Hacienda pública las cantidades siguientes por los conceptos que se expresan =